

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13



**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA,
JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y
CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE
CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE
AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ.**

Periodo:
Del 01 al 31 de enero de 2025

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO	3
LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	4
DESARROLLO DEL INFORME	9
1. ÁREA TÉCNICA:	9
1.1. Información del contrato de interventoría.....	9
1.2. Información del contrato de construcción:	11
1.3. Estado actual del anticipo del contratista.....	14
1.4. Estado de las actas de pago del contrato de obra.....	15
1.5. Actividades ejecutadas en el periodo.....	16
1.6. Registro fotográfico	18
1.7. Control de programación:.....	19
1.8. Resumen de modificación de diseños, cantidades de obra y especificaciones.....	23
1.9. Ensayos y certificados	26
1.10. Certificado de calibración de equipos	26
1.11. Estado del tiempo	27
2. ÁREA ADMINISTRATIVA.....	28
2.1. Seguimiento de contratos	28
2.2. Resumen del estado de los contratos.....	28
2.3. Información sobre personal, equipos e insumos.....	29
2.4. Copia de la bitácora	31
2.5. Correspondencia enviada y recibida entre el contratista, el interventor y la entidad contratante	31
2.6. Informes semanales.....	31
3. ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA	32
3.1. Control y balance presupuestal.....	32
3.2. Reporte de multas y sanciones	33
4. GESTIÓN SISOMA.....	34
4.1. Control de herramientas y equipos	34
4.2. Actividades SISOMA en el periodo reportado	34
5. COMPONENTE SOCIAL	37
COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES	38

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA

Ingeniero Civil

MATR. PROF. 2525 ANT

INTRODUCCIÓN

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA suscribió con la empresa LAM CONSTRUCCIONES S.A.S. el contrato de obra pública No. 138-00-A-COFAC-DIFRA- 2023 para la “*Construcción del Alojamiento de Cadetes en la Escuela Militar de Aviación - Marco Fidel Suárez*” en la ciudad de Santiago de Cali, buscando una mayor integración urbanística con el plan piloto de la unidad militar, en una amplia zona de desarrollo que no interfiere con el desarrollo de las actividades del Grupo de Cadetes (GRUCA), con el fin de construir dos edificios de alojamientos con especificaciones idénticas, tanto para la primera como para la segunda fase, previendo mínima intervención de las vías y andenes existentes en la zona.

El proyecto garantiza el incremento del personal beneficiado sin afectaciones grandes a la infraestructura existente y promueve la integración de las unidades habitacionales del GRUCA.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA

Ingeniero Civil

MATR. PROF. 2525 ANT

OBJETIVO

El objetivo de este informe es dar a conocer a la Dirección de Infraestructura (DIFRA), como representante de La Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana o Entidad Estatal Contratante, al supervisor del contrato y a quien pueda interesar, el avance de las actividades que fueron desarrolladas entre el 01 y el 31 de enero de 2025, durante la ejecución del contrato de obra pública No. 138-00-A-COFAC-DIFRA- 2023 y cuyo contratista es la empresa LAM CONSTRUCCIONES S.A.; este proyecto tiene como propósito la construcción de alojamientos para cadetes en la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez y en este informe se hace seguimiento, por parte de la interventoría, sobre las actividades y situaciones presentadas con el fin de que la entidad contratante cuente con la información de manera oportuna para los fines que considere pertinentes.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de construcción de alojamientos se desarrolla en predios de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez (EMAVI), ubicada en zona urbana al norte de la ciudad de Santiago de Cali, barrio La Base, comuna 8 de la capital Vallecaucana.

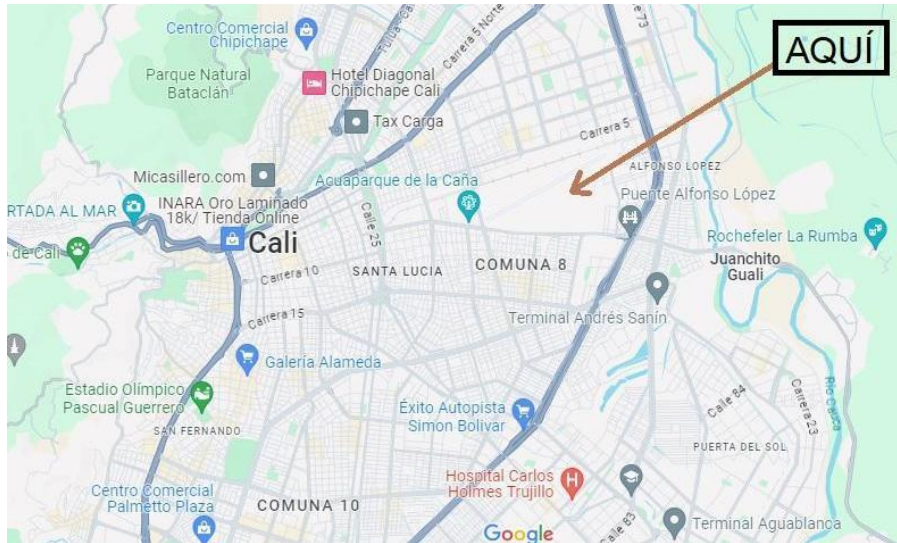


Ilustración 1. Localización del proyecto. (Imágenes tomadas de Google Maps).



Ilustración 2. Acercamiento de localización (tomada de presentación inicial EMAVI).

El proyecto objeto del presente informe corresponde a la ejecución de los Edificios 1 y 2 para la construcción de los bloques de alojamientos, en edificación aporticada (sistema de vigas y columnas) en concreto reforzado a dos niveles, con un área total construida de aproximadamente 2.000 m² distribuidos en dos niveles. (Ver recuadro de la Ilustración 3).

The site plan, titled 'COMPLEJO EDUCATIVO', shows two buildings: 'EDIFICIO 1' (green outline) and 'EDIFICIO 2' (red outline). Below them are three large grey areas labeled 'CACION 4', 'TRANSFORMADOR TUBIA', and 'CACION 6'. To the right is a 'COMEDOR CACION'. Infrastructure includes 'TRANSFORMADOR TUBIA', 'HIDROFLOW (Pera Corrente)', 'MOTORCICLA', and 'DELTA 3'. A compass rose indicates North. Dimensions and labels like 'CERRAMIENTO NUEVO A CONSTRUIR' and 'CERRAMIENTO A DEMOLIR' are present. A scale bar at the bottom indicates 0, 10, 20, 30 meters.

Diagrama de planta de un edificio de 12 departamentos, organizado en dos alas: EDIFICIO No. 1 y EDIFICIO No. 2.

EDIFICIO No. 1:

- Departamento 1 (rojo)
- Departamento 2 (morado)
- Departamento 3 (morado)
- Departamento 4 (rojo)
- Zona de circulación (azul claro)

EDIFICIO No. 2:

- Departamento 5 (rojo)
- Departamento 6 (morado)
- Departamento 7 (morado)
- Departamento 8 (rojo)
- Zona de circulación (azul claro)

Zona central:

- Zona de servicios (azul claro)
- Punto fijo (amarillo)

Cra. 51 Nro. 51-17 Oficina 700 – 608 Edificio Henry, Medellín
Tel: 473 41 45 -311 390 09 73
Email: marioqilconsultorias@gmail.com

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

- Zona de lavado y de secado (capacidad 7 lavadoras / 7 secadoras – un mesón y 6 lavaderos).
- Una habitación con baño privado.
- Un cuarto de servicio bajo escaleras.

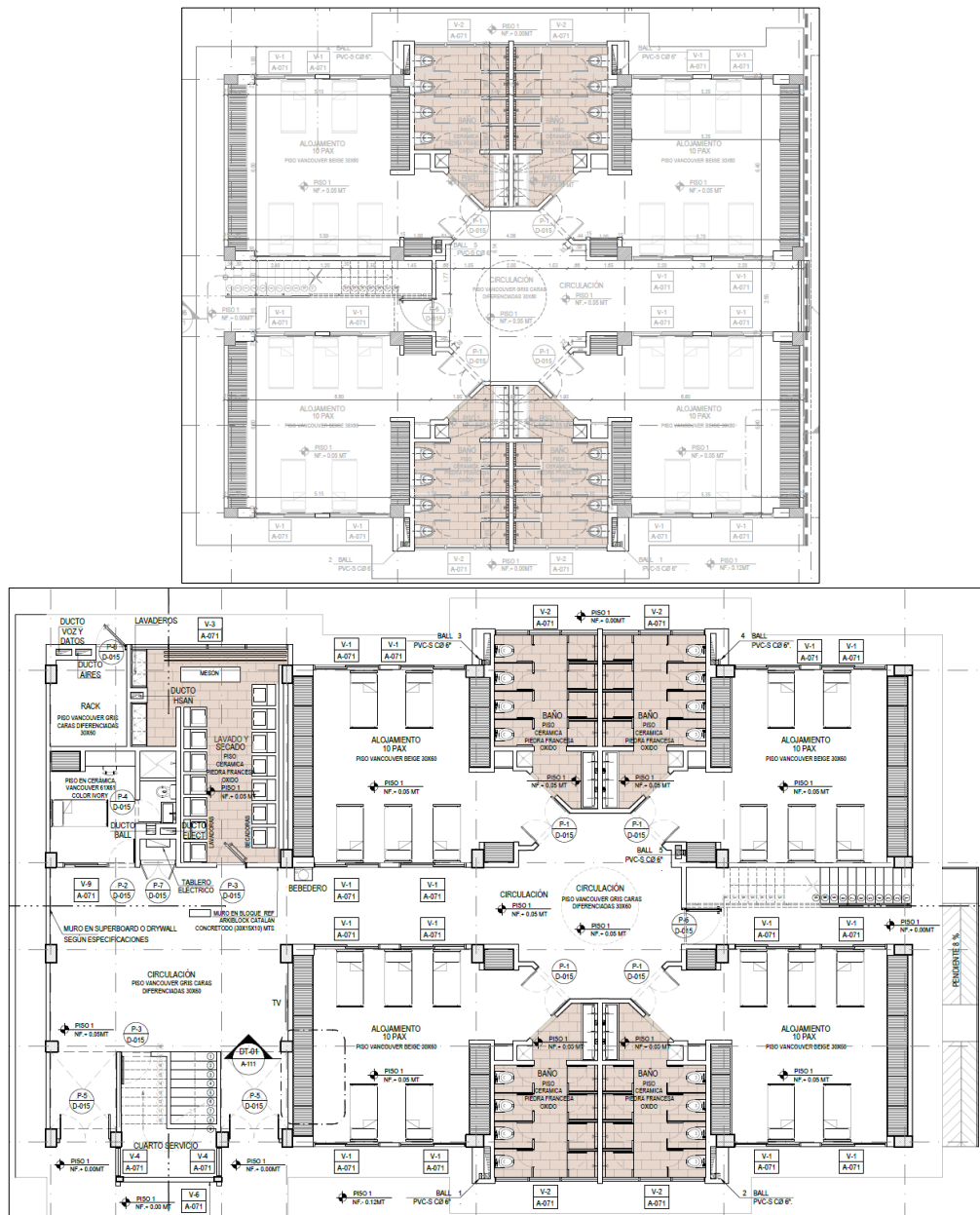


Ilustración 5. Diseño arquitectónico primer piso para Bloques 1 y 2.

La planta de segundo piso cuenta con las siguientes zonas (Ver ilustración 6):

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

- 8 alojamientos con capacidad de 10 PAX cada uno para un total de 80 PAX.
- Por cada alojamiento 4 baterías sanitarias // 4 duchas, 4 sanitarios y lavamanos corridos.
- Zona de estudio.
- Una habitación doble con baño privado.
- Escalera de apoyo.

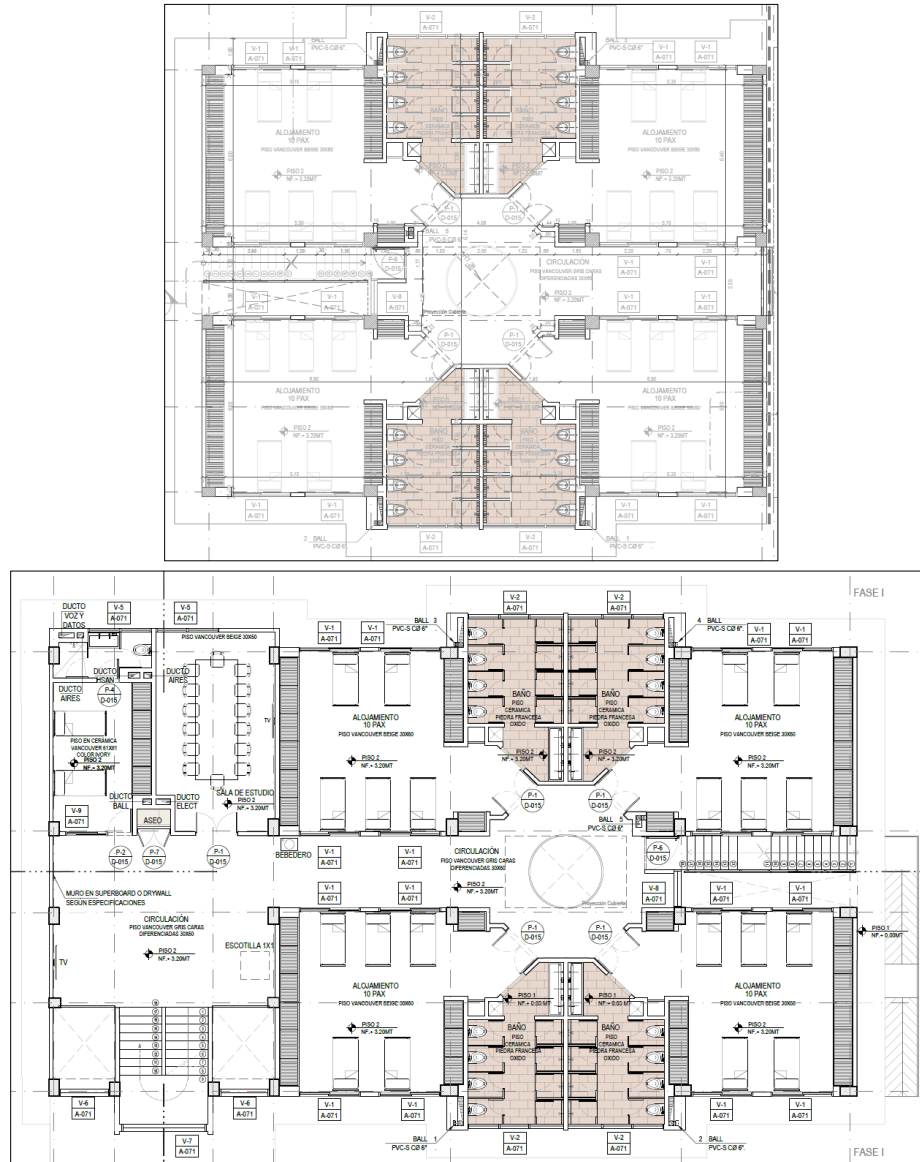


Ilustración 6. Diseño arquitectónico segundo piso para Bloques 1 y 2.

Las ilustraciones 6 y 7, muestran el esquema de fachadas para costado sur y costado oeste, respectivamente.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

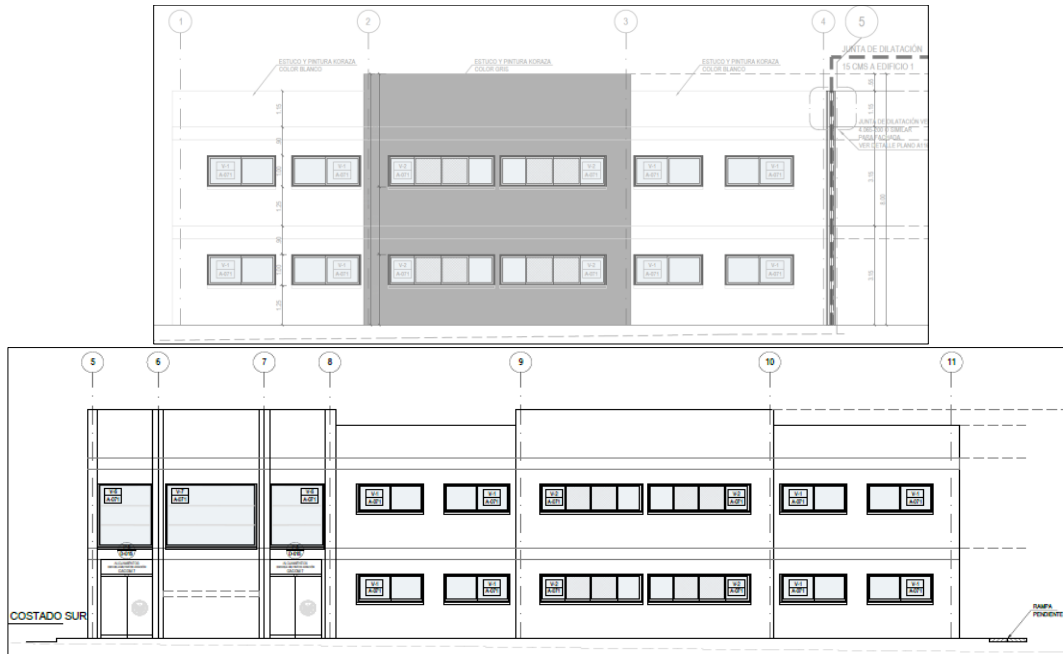


Ilustración 7. Fachada principal costado sur para Bloques 1 y 2.

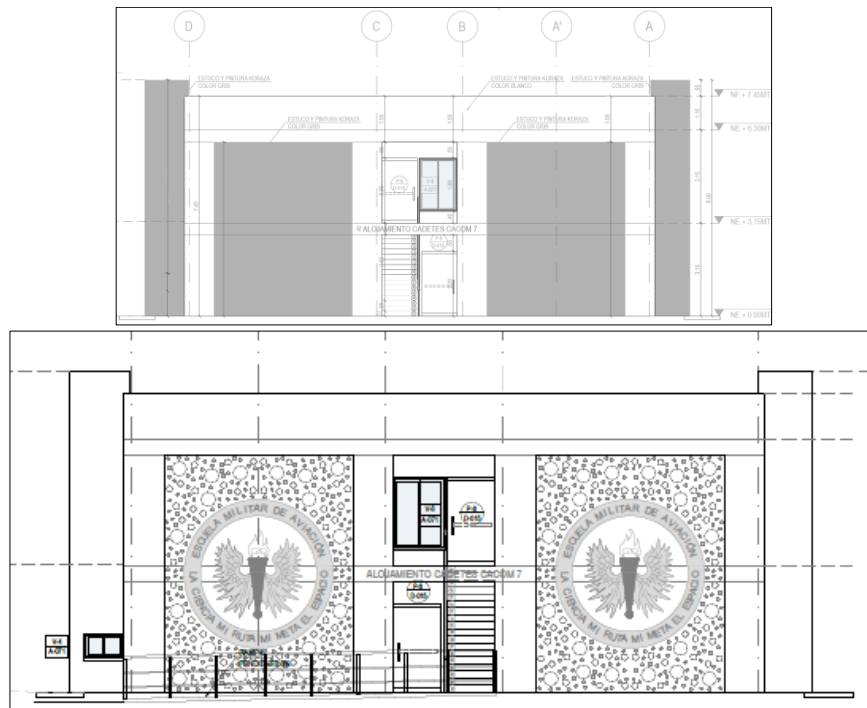


Ilustración 8. Fachada lateral derecha - costado oeste para Bloques 1 y 2.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

DESARROLLO DEL INFORME

1. ÁREA TÉCNICA:

1.1. Información del contrato de interventoría

1.1.1. Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Contrato suscrito entre las partes el día 20 de diciembre de 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ"
CONTRATANTE:	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
CONTRATISTA:	MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
NIT No.	CC 8.291.216
DIRECCIÓN:	Carrera 51 N° 51-17 (Oficina N° 700).
TELÉFONO:	(4) 444 74 32
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 458'726.198,00 IVA incluido.
ADICION 1:	\$ 181'234.768,75 IVA incluido.
ADICION 2:	\$ 30'314.916,74 IVA incluido.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 670'275.883,49 IVA incluido.
PLAZO INICIAL:	12 meses: 1 mes administrativo; 11 meses ejecución de obra.
SUSPENSIÓN No.1:	9 de febrero de 2024.
REINICIO No. 1:	26 de febrero de 2024 (18 días calendario).
MODIFICATORIO No. 1 (ADICIÓN):	30 de julio de 2024.
MODIFICATORIO No. 2 (ADICIÓN Y PRÓRROGA):	26 de diciembre de 2024.
PLAZO ACTUAL:	16 meses sin superar la vigencia del año 2025.
FECHA DE INICIO:	11 de enero de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de abril de 2025.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

1.1.2. Garantías otorgadas por la interventoría

A continuación, se relacionan las garantías otorgadas por la interventoría de acuerdo con las condiciones del contrato y una vez se aprueba y legaliza el Modificadorio No. 02 para el contrato de Interventoría 168-00-A-COFAC-DIFRA-2023.

CUMPLIMIENTO: Compañía que otorga la póliza: Seguros del Estado S.A.

PÓLIZA No. 21-44-101433216 Anexo 6					
AMPARO	%	SUMA ASEGURADA	TIEMPO REQUERIDO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	20% del valor total del contrato.	\$134'055.176,80	Hasta la liquidación del contrato.	20/12/2023	31/11/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.	10% del valor total del contrato.	\$67'027.588,40	Plazo del contrato y tres (3) años más.	20/12/2023	30/04/2028
Calidad del servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	30% del valor total del contrato.	\$201'082.765,20	Igual al plazo de garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la ley 1474 de 2011	20/12/2024	30/04/2030

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

1.2. Información del contrato de construcción:

1.2.1. Información general del contrato de construcción:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	Contrato suscrito entre las partes el día 20 de diciembre de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION - MARCO FIDEL SUÁREZ
CONTRATANTE:	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA
CONTRATISTA:	LAM CONSTRUCCIONES S.A.S – RL. JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO
NIT:	900.356.860-0
MODALIDAD DEL CONTRATO:	Precios Unitarios.
DIRECCIÓN:	Calle 97 No. 70 “C” -95, Torre 3 Apto 302, Portal de Pontevedra V etapa.
TELÉFONO:	321 234 44 77
VR. INICIAL:	\$4.503'371.902,00 Incluido AIU.
ADICIONES:	\$2.523'441.151,98 Incluido AIU.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$7.026'813.053,98 Incluido AIU.
PLAZO INICIAL:	12 meses: 1 mes administrativo; 11 meses ejecución de obra.
SUSPENSIÓN No.1:	9 de febrero de 2024.
REINICIO No. 1:	25 de febrero de 2024 (17 días calendario).
MODIFICATORIO No. 1 (NPs 1 y 2):	07 de junio de 2024.
MODIFICATORIO No. 2 (ADICIÓN):	30 de julio de 2024.
MODIFICATORIO No. 3 (NPs):	24 de septiembre de 2024.
MODIFICATORIO No. 4 (PRÓRROGA):	26 de diciembre de 2024.
PLAZO ACTUAL:	16 meses sin superar la vigencia del año 2025.
FECHA DE INICIO:	11 de enero de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de abril de 2025.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

1.2.2. Garantías otorgadas por el contratista

A continuación, se relacionan las garantías otorgadas por el contratista, de acuerdo con los requerimientos del contrato de obra y tras la aprobación y legalización del Modificadorio No. 4 al contrato de obra No. 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023. Es de aclarar que, en el Modificadorio No. 4 se realiza una prórroga al tiempo de ejecución del contrato por 120 días calendario hasta el 30 de abril del 2025 por lo cual el contratista realiza la actualización en las vigencias de los amparos de las respectivas pólizas.

CUMPLIMIENTO:

Póliza de Seguros AXA COLPATRIA No: 55-30-2284 -5					
AMPARO	%	SUMA ASEGURADA	TIEMPO REQUERIDO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impondrán.	20% del valor del contrato	\$1.405'362.610,80	Hasta la liquidación del contrato	27/12/2024	30/12/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	100% del valor pagado como anticipo	\$2.251'685.951,00	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo.	27/12/2024	30/12/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio	5% del valor del contrato.	\$351'340.653,70	Plazo del contrato y tres (3) años más.	27/12/2024	30/04/2028

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

nacional para la ejecución del contrato					
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	50% del valor del contrato	\$3.431'172.751,46	5 año contados a partir de la fecha en la cual la entidad estatal reciba a satisfacción la obra.	30/04/2025	30/04/2030
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	20% del valor del contrato	\$154'560.302,06	1 año a partir del acta de recibo a satisfacción de la obra	30/04/2025	30/04/2026

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:

Póliza de Seguros AXA COLPATRIA No: 55-15-2276 -9					
AMPARO	%	SUMA ASEGURADA	TIEMPO REQUERIDO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Predios, labores y operaciones	500 SMMLV	\$650'000.000	Plazo del contrato	31/12/2024	30/04/2025
Daño emergente y lucro cesante	500 SMMLV.	\$650'000.000	Plazo del contrato	31/12/2024	30/04/2025
Perjuicios extrapatrimoniales	500 SMMLV	\$650'000.000	Plazo del contrato	31/12/2024	30/04/2025
Contratistas y sub contratistas	500 SMMLV	\$650'000.000	Plazo del contrato	31/12/2024	30/04/2025
Responsabilidad Civil Patronal	500 SMMLV	\$650'000.000	Plazo del contrato	31/12/2024	30/04/2025
Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.	500 SMMLV	\$650'000.000	Plazo del contrato	31/12/2024	30/04/2025

El contratista realiza la actualización de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual de AXA COLPATRIA No. 55-15-2276 -9 debido al ajuste requerido por la prórroga en el plazo de ejecución contractual pactada en el Modificadorio No. 4 al contrato de obra 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

1.3. Estado actual del anticipo del contratista

El valor inicial del contrato es de \$4.503'371.902,00; se consideró un anticipo del 50% que equivale a \$2.251'685.951,00; según plan de anticipo aprobado por la interventoría (ANEXO 2).

El 05 de agosto de 2024, mediante oficio LAM-138-253-2024 se radicó por parte del contratista, la solicitud de modificación al Plan de Manejo de Anticipo, de acuerdo con el Modificadorio No. 2 al contrato de obra. Durante el mismo día, la Interventoría, mediante oficio IFA-122, aprueba el ajuste o modificación al Plan de Manejo de Anticipo presentado por el contratista.

En la figura No. 9 se relaciona los anticipos girados al contratista hasta la fecha del presente informe:

TOTAL ANTICIPO GIRADO POR LA FUERZA AÉREA			\$ 2.251.685.951,00
DESEMBOLSO	ITEM	CONCEPTO	VALOR
1	1	COMPRA DE MATERIALES	\$ 360.269.752,00
	2	ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	\$ 315.236.033,14
	3	PAGO DE SALARIOS PERSONAL MANO DE OBRA	\$ 112.584.297,55
2	1	COMPRA DE MATERIALES	\$ 312.453.842,26
3	1	PAGO DE SALARIOS PERSONAL MANO DE OBRA	\$ 112.584.297,55
4	1	COMPRA DE MATERIALES	\$ 108.912.555,00
5	3	PAGO DE SALARIOS PERSONAL MANO DE OBRA	\$ 202.651.735,59
6	3	PAGO DE SALARIOS PERSONAL MANO DE OBRA	\$ 112.584.297,55
7	3	PAGO DE SALARIOS PERSONAL MANO DE OBRA	\$ 211.932.811,01
8	3	PAGO DE SALARIOS PERSONAL MANO DE OBRA	\$ 159.595.371,00
9	1	COMPRA DE MATERIALES	\$ 119.038.231,14
10	5	SUBCONTRATOS EJECUCIÓN DE OBRA	\$ 123.842.727,21
TOTAL			\$ 2.251.685.951,00
% SOBRE EL VALOR GIRADO POR LA FUERZA AÉREA			100,00%
ANTICIPO POR DESEMBOLSAR			\$ -

Tabla 1. Estado del Anticipo.

Es de recalcar que, con el desembolso de la Orden de Operación No. 10, la Entidad entrega al contratista la totalidad del valor del anticipo que son \$2.251'685.951,00 quedando \$0,00 en el saldo por desembolsar.

Respecto al informe de "Rendición Final de Cuentas" para el negocio fiduciario "P.A. ANT LAM CONSTRUCCIONES S.A.S (16974)" presentado por el Grupo Bancolombia, remitido a la Interventoría y a la Supervisión mediante oficio LAM-138-373-2024 del día 17 de diciembre de 2024, y relacionado en el informe de Interventoría inmediatamente anterior, se hace la siguiente observación: en la tabla mostrada en el mencionado informe de rendición de cuentas, se relaciona un total de \$3'672.018,47 por concepto de rendimientos financieros, pero al verificar o comprobar manualmente la sumatoria de los valores presentados en la tabla se observa un valor total de \$2'292.838,09.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

Periodo	Beneficiario	Rendimientos generados	Fecha de pago	Rendimientos pagados	Mecanismos de pago	
mar-24	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 569,980.67	14/05/2024	\$ 1,002,403.64	SEBRA	
abr-24		\$ 432,422.97				
may-24		\$ 376,776.74	5/06/2024	376,776.74		
jun-24		\$ 340,677.51	3/07/2024	\$ 340,677.51		
jul-24		\$ 229,050.66	2/08/2024	\$ 229,050.66		
ago-24		\$ 156,581.82	3/09/2024	\$ 156,581.82		
sep-24		\$ 128,769.73	3/10/2024	\$ 128,769.73		
oct-24		\$ 46,356.66	5/11/2024	\$ 46,356.66		
nov-24		\$ 12,221.11	3/12/2024	\$ 12,221.33		
dic-24		\$ 0.22				
Total rendimientos		\$ 3,672,018.47		\$ 3,672,018.47		

*Tabla 2. Estado de los pagos por Rendimientos financieros.
Tomado del documento de Rendición de cuentas de la Fiduciaria Bancolombia.*

El día 27 de enero de 2025, se remite al Constructor una comunicación electrónica en la cual se solicita la aclaración a esta posible observación, y de ser necesario, su respectivo ajuste.

Posteriormente el día 29 de enero de 2025, mediante oficio LAM-138-405-2025 el contratista de obra remite comunicación de la Fiduciaria Bancolombia en donde se realiza el respectivo ajuste a la observación hecha por la Interventoría. A continuación, en la Tabla 3 se muestra los valores consignados al Tesoro Nacional por concepto de rendimientos financieros.

Periodo	Beneficiario	Rendimientos generados	Fecha de pago	Rendimientos pagados	Mecanismos de pago	
mar-24	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 569,980.67	14/05/2024	\$ 1,002,403.64	SEBRA	
abr-24		\$ 432,422.97				
may-24		\$ 376,776.74	5/06/2024	\$ 376,776.74		
jun-24		\$ 340,677.51	3/07/2024	\$ 340,677.51		
jul-24		\$ 229,050.66	2/08/2024	\$ 229,050.66		
ago-24		\$ 156,581.82	3/09/2024	\$ 156,581.82		
sep-24		\$ 128,769.73	3/10/2024	\$ 128,769.73		
oct-24		\$ 46,356.66	5/11/2024	\$ 46,356.66		
nov-24		\$ 12,221.11	3/12/2024	\$ 12,221.33		
dic-24		\$ 0.22				
Total rendimientos		\$ 2,292,838.09		\$ 2,292,838.09		

*Tabla 3. Ajuste al Estado de los pagos por Rendimientos financieros.
Tomado del documento de Rendición de cuentas de la Fiduciaria Bancolombia Ajustado.*

1.4. Estado de las actas de pago del contrato de obra.

Para la fecha de cierre del presente informe, 31 de enero de 2025, se tiene que:

Para la vigencia del presente informe mensual, debido al cambio de vigencia fiscal que se presenta por el cambio de año de 2024 a 2025, el constructor presentó el 31 de enero de 2025, borrador del acta de cobro parcial del mes de enero, la cual se encuentra en proceso de revisión y verificación por parte de la Interventoría. Así mismo, se prevé que el contratista radique oficialmente el acta parcial No. 12 para los primeros días del mes de febrero.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

A continuación, se muestra la tabla con las actas parciales pagadas al contratista hasta fecha de corte del presente informe:

ACTAS DE PAGO					
VALOR CONTRATO	\$ 7.026.813.053,98				
DESCRIPCIÓN	VALOR ACTA	%CONTRATO	VALOR AMORTIZADO	SALDO	ESTADO
ACTA DE PAGO No. 1	\$ 179.391.337,17	2,55%	\$ 89.695.668,59	\$ 6.847.421.716,81	PAGADA
ACTA DE PAGO No. 2	\$ 192.646.412,74	2,74%	\$ 96.323.206,37	\$ 6.654.775.304,07	PAGADA
ACTA DE PAGO No. 3	\$ 274.278.882,04	3,90%	\$ 137.139.441,02	\$ 6.380.496.422,03	PAGADA
ACTA DE PAGO No. 4	\$ 420.382.484,69	5,98%	\$ 210.191.242,35	\$ 5.960.113.937,34	PAGADA
ACTA DE PAGO No. 5	\$ 181.010.855,68	2,58%	\$ 90.505.427,84	\$ 5.779.103.081,66	PAGADA
ACTA DE PAGO No. 6	\$ 218.348.666,46	3,11%	\$ 109.174.333,23	\$ 5.560.754.415,20	PAGADA
ACTA DE PAGO No. 7	\$ 325.573.998,92	4,63%	\$ 162.786.999,46	\$ 5.235.180.416,28	PAGADA
ACTA DE PAGO No. 8	\$ 492.206.691,78	7,00%	\$ 246.103.345,89	\$ 4.742.973.724,50	PAGADA
ACTA DE PAGO No. 9	\$ 605.798.959,19	8,62%	\$ 302.899.479,60	\$ 4.137.174.765,31	PAGADA
ACTA DE PAGO No. 10	\$ 497.493.059,28	7,08%	\$ 248.746.529,64	\$ 3.639.681.706,03	PAGADA
ACTA DE PAGO No. 11	\$ 318.297.951,11	4,53%	\$ 159.148.975,56	\$ 3.321.383.754,92	PAGADA
TOTAL	\$ 3.705.429.299,06	52,73%	\$ 1.852.714.649,53	\$ 3.321.383.754,92	

Tabla 4. Actas de pago del contrato de obra.

Se aclara que, para la fecha de corte del presente informe el estado de las actas es el siguiente:

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO					
VALOR CONTRATO	\$ 7.026.813.053,98				
VALOR ANTICIPO	\$ 2.251.685.951,00				
DESCRIPCIÓN	VALOR ACTA	VALOR AMORTIZADO	%AMORTIZADO	SALDO	%SALDO
ACTA DE PAGO No. 1	\$ 179.391.337,17	\$ 89.695.668,59	3,98%	\$ 2.161.990.282,42	96,02%
ACTA DE PAGO No. 2	\$ 192.646.412,74	\$ 96.323.206,37	4,28%	\$ 2.065.667.076,05	91,74%
ACTA DE PAGO No. 3	\$ 274.278.882,04	\$ 137.139.441,02	6,09%	\$ 1.928.527.635,03	85,65%
ACTA DE PAGO No. 4	\$ 420.382.484,69	\$ 210.191.242,35	9,33%	\$ 1.718.336.392,68	76,31%
ACTA DE PAGO No. 5	\$ 181.010.855,68	\$ 90.505.427,84	4,02%	\$ 1.627.830.964,84	72,29%
ACTA DE PAGO No. 6	\$ 218.348.666,46	\$ 109.174.333,23	4,85%	\$ 1.518.656.631,61	67,45%
ACTA DE PAGO No. 7	\$ 325.573.998,92	\$ 162.786.999,46	7,23%	\$ 1.355.869.632,15	60,22%
ACTA DE PAGO No. 8	\$ 492.206.691,78	\$ 246.103.345,89	10,93%	\$ 1.109.766.286,26	49,29%
ACTA DE PAGO No. 9	\$ 605.798.959,19	\$ 302.899.479,60	13,45%	\$ 806.866.806,67	35,83%
ACTA DE PAGO No. 10	\$ 497.493.059,28	\$ 248.746.529,64	11,05%	\$ 558.120.277,03	24,79%
ACTA DE PAGO No. 11	\$ 318.297.951,11	\$ 159.148.975,56	7,07%	\$ 398.971.301,47	17,72%
TOTAL	\$ 3.705.429.299,06	\$ 1.852.714.649,53	82,28%	\$ 398.971.301,47	17,72%

Tabla 5. Estado de la amortización del anticipo.

De las anteriores tablas, se puede observar que hasta el momento se le ha pagado al contratista un valor de \$3.705'429.299,06 de lo cual equivale al 52,73% del valor del contrato. El valor amortizado corresponde a \$1.852'714.649,53 equivalente al 82,28% del monto girado por concepto de anticipo (\$2.251'685.951,00) quedando un saldo por amortizar de \$398'971.301,47 que es el 17,72%.

1.5. Actividades ejecutadas en el periodo.

A continuación, se resumen las actividades que fueron desarrolladas durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2025, las cuales se clasifican en los dos edificios que están en ejecución:

EDIFICIO 1:

Excavación manual y mecánica en terreno consistente.

Cimentación y atraque de tubería.

Tubería Novafort 6", incluye accesorios para su correcta instalación.

Relleno con material granular drenante, incluye geotextil NT-2000

Tubería corrugada y perforada sin filtro ø 6".

Excavación, relleno y compactación en zona verde.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA

Ingeniero Civil

MATR. PROF. 2525 ANT

Banco de ductos PVC-DB de 2xø2".
Cable de cobre desnudo AWG no. 2/0 para puesta a tierra.
Puntos sencillos de datos para redes de telecomunicaciones.
Instalación de pañete impermeabilizado en muros.
Fundida de alizado de piso en mortero.
Cerámica pared y piso en niveles 1 y 2.
Estuco y pintura para exteriores.
Estructura Metálica para Cubierta según planos.
Cubierta tipo KingRoof Eco o similar tipo sándwich.
Vigueta 0,12 x 0,25 en concreto f'c 3000 psi.

EDIFICIO 2:

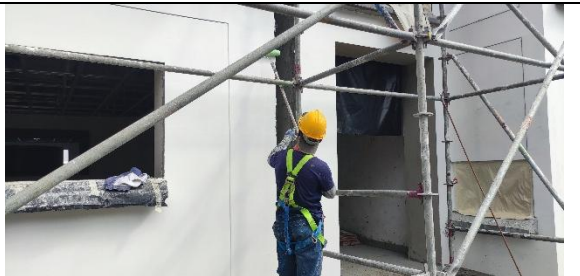
Excavación manual y mecánica en terreno consistente.
Cimentación y atraque de tubería.
Tubería Novafort 6", incluye accesorios para su correcta instalación.
Relleno con material granular drenante.
Tubería corrugada y perforada sin filtro ø 6".
Excavación, relleno y compactación en zona verde y en andén de concreto.
Banco de ductos PVC - db de 2xø2".
Acometida en cable 3n4/0 CU AWG
Instalación de sensores movimiento y tomacorrientes dobles.
Instalación Luminarias Led Redonda, T8 y R3.
Cable de cobre desnudo AWG No. 2/0 para puesta a tierra.
Instalación de detector de humo para la red de detección de incendios.
Estación manual de parada.
Gabinete de piso de 25 unidades
Puntos sencillos de datos para redes de telecomunicaciones.
Fibra óptica de 12 hilos monomodo os2 a 10gb.
Instalación cielo raso PVC 9 mm y en superplaca rh 1/2".
Cerámica pared y piso en niveles 1 y 2.
Instalación de divisiones en acero inoxidable para baños.
Pasamanos en tubo redondo de acero inoxidable de 2" Cal. 18.
Pirlan crudo 3m 27mm aluminio.
Rejilla plástica sosco 3 x 2.

Se anexan los cinco "informes semanales", generados durante el periodo del presente informe mensual para mayor detalle de las actividades ejecutadas semana tras semana durante el desarrollo de las obras (ANEXO 4).

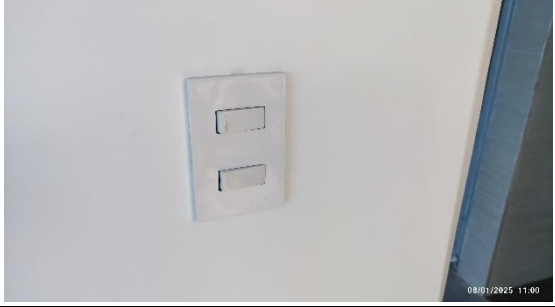
MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

1.6. Registro fotográfico

A continuación, se presenta una breve evidencia fotográfica de las actividades que fueron desarrolladas durante el período del presente informe. El registro fotográfico completo se encuentra anexo al presente informe (ANEXO 5).

	
EDF 1+2: Instalación de filtro perimetral.	EDF 1: Instalación de redes hidrosanitarias.
	
EDF 1: Pañetes internos y externos.	EDF 1: Instalación de enchapes de piso y pared.
	
EDF 1: Instalación de estructura metálica y cubierta.	EDF 1: Aplicación de pintura y pañetes.
	
EDF 1+2: Excavación y tubería red iluminación externa.	EDF 1+2: Instalación de cable cobre desnudo.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

	
EDF 2: Instalación de cielo raso.	EDF 2: Instalación enchapes y pirlanes.
	
EDF 2: Instalación de interruptores y tomacorrientes.	EDF 2: Instalación de luminarias y sensores.
	
EDF 2: Instalación pasamanos tubo acero inoxidable.	EDF 2: Instalación y ajuste divisiones acero inoxidable.
	
EDF 2: Aplicación estuco y pintura interno y externo.	EDF 2: Excavaciones para redes externas.

1.7. Control de programación:

El contrato tiene acta de inicio del 11 de enero de 2024; la fecha de finalización inicial era el 31 de diciembre de 2024 y, mediante el Modificadorio No. 4, la fecha de terminación final es el 30 de abril de

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

2025; se realizó seguimiento de cronograma con fecha de corte al 31 de enero de 2025, dado que ésta fecha corresponde al último día del mes de enero coincidente con el comité de obra de la Semana 48 de ejecución del proyecto. Se hace la aclaración que, para el informe actual, se mostrarán los valores de avance programado de acuerdo con el Flujo de Caja presentado por el contratista para el Modificadorio No. 4 al contrato de obra 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, los avances que se muestran en la Tabla 06, son el resultado del seguimiento semanal que realiza la interventoría en acuerdo con el contratista de obra para determinar los porcentajes reales de ejecución financiera con base en las actividades de obra ejecutadas y aprobadas en el terreno de construcción.

Cabe aclarar que los avances reportados semanalmente y por consiguiente en el presente informe mensual, no consideran el costo de materiales en bodega o en proceso de fabricación o instalación; el reporte de avance solo se alimenta con las actividades de obra plenamente ejecutadas y aprobadas por la interventoría, según se describe su forma de ejecución y pago en las especificaciones del contrato.

EJECUCIÓN FINANCIERA		
CONTRATO:	\$ 7.026.813.054	100%
PROGRAMADO:	\$ 4.160.213.918	59,20%
TOTAL	\$ 4.393.636.224	62,53%
EJECUTADO:		
EDF1	\$ 1.486.085.232	21,15%
EDF2	\$ 2.907.550.992	41,38%
		ADELANTO: 3,32%

Tabla 6. Avance financiero a 31 de enero de 2025.

La Tabla 6 muestra el avance financiero del contrato con fecha de corte al 31 de enero de 2025 fecha que coincide con el último comité del mes de enero del presente año. Es de aclarar que, el costo reportado de las actividades de obra ejecutadas y aprobadas por la interventoría, es el resultado de la medición y seguimiento semanal que se realiza en compañía del contratista de obra.

Hasta el 31 de enero de 2025, se ejecutaron actividades por valor total de \$4.393'636.223,57 que representan el 62,53% del valor del contrato (Tabla 8). Lo anterior frente a un valor de actividades programadas de \$4.160'213.918,48 o lo que es igual al 59,20% del valor del contrato (Tabla 7). Lo anterior nos indica un adelanto global de las actividades ejecutadas, respecto a las programadas, del 3,32%, por lo cual la Interventoría emite una alerta para que el contratista mantenga este ritmo de ejecución o, en el mejor de los casos, lo aumente para evitar entrar en valores de atraso.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

PROGRAMADO HASTA EL 31 DE ENERO DE 2025					
ITEM	CAPÍTULO	VALOR PROGRAMADO CAPÍTULO	VALOR PROGRAMADO CAPÍTULO + AIU	VALOR TOTAL CAPÍTULO	PORCENTAJE AVANCE
1	PRELIMINARES	\$ 42.502.114,41	\$ 53.760.924,52	\$ 58.507.398,05	91,89%
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	\$ 52.009.986,68	\$ 65.787.432,15	\$ 80.914.873,82	81,30%
3	CIMENTACIÓN	\$ 578.728.434,60	\$ 732.033.596,93	\$ 732.033.596,93	100,00%
4	ESTRUCTURA	\$ 793.082.445,13	\$ 1.003.169.984,85	\$ 1.012.773.401,47	99,05%
5	MAMPOSTERÍA	\$ 10.930.192,62	\$ 13.825.600,65	\$ 45.800.971,54	30,19%
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	\$ 124.796.369,52	\$ 157.854.927,81	\$ 242.482.852,94	65,10%
7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	\$ 252.459.863,34	\$ 319.336.481,14	\$ 530.550.269,48	60,19%
8	COMUNICACIONES: REDES, VOZ Y DATOS	\$ 131.173.086,85	\$ 165.920.837,55	\$ 303.657.348,25	54,64%
9	INSTALACIONES MECÁNICAS	\$ -	\$ -	\$ 36.339.094,54	0,00%
10	PAÑETES	\$ 86.480.661,87	\$ 109.389.389,20	\$ 126.654.034,76	86,37%
11	CIELO RASO	\$ 166.115.632,70	\$ 210.119.663,80	\$ 210.161.686,69	99,98%
12	ACABADOS E IMPERMEABILIZACIONES	\$ 6.159.595,22	\$ 7.791.271,99	\$ 324.181.542,28	2,40%
13	ACABADOS DE MUROS PINTURA Y/O ENCHAPES	\$ 30.924.596,17	\$ 39.116.521,70	\$ 113.127.197,96	34,58%
14	CARPINTERÍA EN MADERA	\$ -	\$ -	\$ 65.580.900,95	0,00%
15	CARPINTERÍA METÁLICA	\$ 721.366,68	\$ 912.456,71	\$ 580.819.092,97	0,16%
16	CARPINTERÍA EN ALUMINIO Y VIDRIO	\$ -	\$ -	\$ 136.735.416,78	0,00%
17	CARPINTERÍA ACERO INOXIDABLE	\$ -	\$ -	\$ 355.863.347,12	0,00%
18	CUBIERTAS	\$ 284.450.978,12	\$ 359.802.042,23	\$ 472.231.514,39	76,19%
19	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	\$ 1.647.924,74	\$ 2.084.460,00	\$ 117.265.596,48	1,78%
20	VIDRIOS Y ESPEJOS	\$ 395.371,19	\$ 500.105,02	\$ 50.224.674,67	1,00%
21	CERRADURAS	\$ 2.232.944,70	\$ 2.824.451,75	\$ 20.174.655,36	14,00%
22	OBRAS GENERALES	\$ 22.733.178,24	\$ 28.755.197,16	\$ 127.913.857,45	22,48%
23	URBANISMO	\$ 12.111.803,44	\$ 15.320.220,17	\$ 82.343.651,74	18,61%
24	ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ -	\$ -	\$ 29.424.459,24	0,00%
25	VÍAS - PAVIMENTOS	\$ -	\$ -	\$ 0,00	0,00%
26	SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD, INSPECCIÓN, ESTUDIOS TÉCNICOS REPRESENT.	\$ -	\$ -	\$ 9.907.250,99	0,00%
27	EQUIPOS	\$ -	\$ -	\$ 47.006.025,78	0,00%
28	EQUIPOS EXENTOS DE IVA	\$ -	\$ -	\$ 107.554.276,00	0,00%
NP	ITEMS NO PREVISTOS (NP01 al NP20)	\$ 689.310.106,06	\$ 871.908.353,15	\$ 1.006.584.065,34	86,62%
COSTO TOTAL		\$ 3.288.966.652,29	\$ 4.160.213.918,48	\$ 7.026.813.053,98	59,20%

Tabla 7. Programado Financiero a 31 de enero de 2025.

EJECUTADO HASTA EL 31 DE ENERO DE 2025					
ITEM	CAPÍTULO	VALOR PROGRAMADO CAPÍTULO	VALOR PROGRAMADO CAPÍTULO + AIU	VALOR TOTAL CAPÍTULO	PORCENTAJE AVANCE
1	PRELIMINARES	\$ 36.937.493,64	\$ 46.722.235,71	\$ 58.507.398,05	79,86%
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	\$ 33.998.326,34	\$ 43.004.482,99	\$ 80.914.873,82	53,15%
3	CIMENTACIÓN	\$ 408.086.979,27	\$ 516.189.220,08	\$ 732.033.596,93	70,51%
4	ESTRUCTURA	\$ 688.199.777,41	\$ 870.503.898,45	\$ 1.012.773.401,47	85,95%
5	MAMPOSTERÍA	\$ 19.418.966,52	\$ 24.563.050,75	\$ 45.800.971,54	53,63%
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	\$ 89.674.752,29	\$ 113.429.594,17	\$ 242.482.852,94	46,78%
7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	\$ 189.966.911,02	\$ 240.289.145,75	\$ 530.550.269,48	45,29%
8	COMUNICACIONES: REDES, VOZ Y DATOS	\$ 240.064.312,00	\$ 303.657.348,25	\$ 303.657.348,25	100,00%
9	INSTALACIONES MECÁNICAS	\$ -	\$ -	\$ 36.339.094,54	0,00%
10	PAÑETES	\$ 96.559.746,52	\$ 122.138.423,37	\$ 126.654.034,76	96,43%
11	CIELO RASO	\$ 88.216.179,82	\$ 111.584.645,85	\$ 210.161.686,69	53,09%
12	ACABADOS E IMPERMEABILIZACIONES	\$ 256.656.572,97	\$ 324.644.899,15	\$ 324.181.542,28	100,14%
13	ACABADOS DE MUROS PINTURA Y/O ENCHAPES	\$ 43.788.142,72	\$ 55.387.621,73	\$ 113.127.197,96	48,96%
14	CARPINTERÍA EN MADERA	\$ -	\$ -	\$ 65.580.900,95	0,00%
15	CARPINTERÍA METÁLICA	\$ 109.859.500,00	\$ 138.961.281,55	\$ 580.819.092,97	23,93%
16	CARPINTERÍA EN ALUMINIO Y VIDRIO	\$ 56.989.986,90	\$ 72.086.634,43	\$ 136.735.416,78	52,72%
17	CARPINTERÍA ACERO INOXIDABLE	\$ 131.282.676,33	\$ 166.059.457,29	\$ 355.863.347,12	46,66%
18	CUBIERTAS	\$ 271.277.515,84	\$ 343.138.929,79	\$ 472.231.514,39	72,66%
19	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	\$ 24.250.534,00	\$ 30.674.500,46	\$ 117.265.596,48	26,16%
20	VIDRIOS Y ESPEJOS	\$ 11.704.979,52	\$ 14.805.628,59	\$ 50.224.674,67	29,48%
21	CERRADURAS	\$ -	\$ -	\$ 20.174.655,36	0,00%
22	OBRAS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ 127.913.857,45	0,00%
23	URBANISMO	\$ -	\$ -	\$ 82.343.651,74	0,00%
24	ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS	\$ -	\$ -	\$ 29.424.459,24	0,00%
25	VÍAS - PAVIMENTOS	\$ -	\$ -	\$ 0,00	0,00%
26	SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD, INSPECCIÓN, ESTUDIOS TÉCNICOS REPRESENT.	\$ -	\$ -	\$ 9.907.250,99	0,00%
27	EQUIPOS	\$ -	\$ -	\$ 47.006.025,78	0,00%
28	EQUIPOS EXENTOS DE IVA	\$ -	\$ -	\$ 107.554.276,00	0,00%
NP	ITEMS NO PREVISTOS (NP01 al NP20)	\$ 676.571.448,50	\$ 855.795.225,21	\$ 1.006.584.065,34	85,02%
COSTO TOTAL		\$ 3.473.504.801,62	\$ 4.393.636.223,57	\$ 7.026.813.053,98	62,53%

Tabla 8. Ejecutado Financiero a 31 de enero de 2025.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA

Ingeniero Civil

MATR. PROF. 2525 ANT

Se anexa programación y flujo de caja correspondiente a la fecha de corte, *31 de enero de 2025*, en formato excel y pdf para el porcentaje ejecutado. Para el programado financiero y el ejecutado financiero, de igual manera, se adjunta la programación en formato excel y pdf con el correspondiente seguimiento (Ver ANEXO 6).

De manera similar, se adjunta formato DE-DEAJU-FR-019 FORMATO SUPERVISIÓN OBRA PÚBLICA (ANEXO 11); este formato indica una ejecución presupuestal del 62,53% con fecha de corte al *31 de enero de 2025*; frente al 59,20% que estaba programado para esa misma fecha.

El adelanto global de obra reportado de 3,32% se debe a las labores continuas que viene realizando el contratista con el fin de cumplir con el cronograma de obra, aún se observan atrasos en capítulos de obra como son preliminares, movimiento de tierras, cimentaciones, estructura, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, instalación de cielo raso, cubiertas y el capítulo de los NP debido a que el avance financiero de estas actividades (pago de las mismas) está supeditado al cumplimiento de las especificaciones técnicas y el adecuado funcionamiento de las mismas, razón por la cual el avance físico no se ve reflejado en el avance financiero. Pese a lo mencionado, cabe destacar los esfuerzos del contratista por mantener un suministro constante de materiales para la obra, además de continuar con la ejecución de las actividades de obra.

Cabe anotar además que, la Interventoría realiza un seguimiento a las actividades individuales y al avance general de la obra, mediante los porcentajes reportados semanalmente. La Interventoría considera que, el porcentaje de avance reportado de 3,32% muestra un adelanto global pequeño, significando que la fecha de finalización contractual posiblemente se vea comprometida por lo que, el contratista deberá implementar medidas de mitigación de este riesgo como son aumento en el personal de obra, entre otras. De igual manera, cabe resaltar que, este adelanto poco significativo también es debido a que no está reportando la totalidad de las actividades que se vienen ejecutando en componentes eléctricos, hidrosanitario, etc. debido a las condiciones contractuales establecidas en el contrato para su reporte o aval dentro de los avances y cobros respectivos ya se requiere que estén completamente instalados y en funcionamiento para que sean tenidos en cuenta dentro del avance financiero.

Pese a todo lo anterior, la interventoría continuará realizando el seguimiento e informará de los cambios en los porcentajes de avance y, con esto tomar las medidas necesarias para que el porcentaje de avance en la ejecución de la obra no continúe afectándose negativamente.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

1.8. Resumen de modificación de diseños, cantidades de obra y especificaciones.

Durante la etapa administrativa del contrato, entre el 11 de enero de 2024 y el 29 de febrero de 2024, se realizó por parte de los contratistas de obra e interventoría, y en asocio con el equipo de diseño de la entidad contratante, la revisión de planos, estudios y diseños del proyecto, a fin de realizar los ajustes necesarios de cara al inicio de la etapa de construcción del proyecto. Durante este proceso se llevaron a cabo principalmente los siguientes ajustes o modificaciones:

- ✓ Componente estructural:
 - Incremento en el espesor de la losa de entrepiso, pasando de 40 cm a 45 cm.
 - Ajustes en despiece de aceros para vigas y columnas.
 - Ajuste de detalles en planos estructurales.
- ✓ Diseños arquitectónicos:
 - Ajuste de detalles en planos arquitectónicos.
- ✓ Diseños eléctricos:
 - Chequeo de apantallamiento.
 - Aclaraciones en cuanto a puntos de conexión.
- ✓ Diseños hidrosanitarios:
 - Aclaraciones en cuanto a diámetros y pendientes de algunas tuberías.
- ✓ Telecomunicaciones, voz y datos:
 - Aclaraciones en detalles de planos.

Una vez cerrada la etapa administrativa del contrato, se inició la etapa de construcción con los diseños y planos ajustados.

Para el periodo del 01 de enero hasta el 31 de enero de 2025 se han presentado los siguientes ajustes o modificaciones:

- ✓ Componente arquitectónico:
 - El día 07 de enero, se remite al contratista de obra comunicación electrónica de la Entidad en la cual responde a la observación hecha por la Interventoría respecto al jardín ubicado bajo las escaleras de emergencia de los edificios 1 y 2. En la mencionada respuesta, la Entidad aclara que el jardín mostrado en el plano numerado 06 de 18PL y titulado "A105PL CORTE A-A' CORTE B-B'" no aplica y se debe realizar la instalación de enchape de piso en este espacio. A continuación, se transcribe textualmente la respuesta dada por la Entidad: "Con toda atención me permito remitir aclaración del arquitecto diseñador, donde se establece que no se estableció un jardín

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA

Ingeniero Civil

MATR. PROF. 2525 ANT

natural ni artificial en el espacio debajo de las escaleras, ateniendo a que para realizarlo esto requiere de un tratamiento especial para control de humedad, etc, por lo tanto, este va en enchape al que se encuentra instalado en el corredor.”.

- El día 13 de enero de 2025, mediante oficio IFA-186, dirigido a la Supervisión y al Contratista de Obra, se emite concepto de No Conformidad en cuanto al cielo raso instalado en los espacios del edificio 2, dado que se presentan variaciones significativas en los colores de las tabletas instaladas. En dicho oficio se presenta al contratista plano de ubicación de las novedades e inconformidades encontradas ya que no se presentan en la totalidad el área de cielo raso instalada sino únicamente en punto específicos.
- El día 13 de enero, mediante comunicación electrónica, también se remite al constructor, la respuesta de la Entidad, referente a algunas observaciones realizadas por parte del contratista y la Interventoría: a) Referente al cielo raso en el vacío circular del edificio 2, se deberá tomar como referencia lo instalado y existente en el CACOM No. 3, b) Referente a los dinteles en los accesos a los baños de los alojamientos, se define que éstos deben quedar similares a los existentes en el CACOM No. 3. Posteriormente, el día 18 de enero de 2025, en recorrido de campo conjunto entre Interventoría y Constructor, se establece que estos dinteles se los hará con placa en DryWall con el fin de conservar la misma estética de los muros adyacentes y, c) Referente a las puertas de emergencia, la Entidad responde a la observación hecha por la Interventoría el día 10 de enero de 2025, en la cual se solicita aclaración sobre el material por utilizar en estas puertas contestando que, éstas serán elaboradas en vidrio templado-laminado de acuerdo con la descripción del ítem contractual, y no en vidrio templado como se observa en el insumo del precio unitario.
- El día 18 de enero de 2025 la interventoría, mediante comunicado IFA-187, emite alerta, a la Supervisión, sobre inexistencia en el mercado de la tableta del bocapuerta contemplado en el precio unitario contractual; así como también, en el mismo comunicado, da dos posibles soluciones para el remplazo de esta tableta. Posteriormente, el día 21 de enero, la Entidad a través de la Supervisión, mediante comunicación electrónica, emite respuesta aprobando el uso de la tableta MACERATA AVELLANA de Cerámica Italia como remplazo del bocapuerta contractual.

✓ **Componente estructural:**

- En reunión virtual entre las partes del día 16 de enero de 2025, posteriormente en reunión presencial en las instalaciones de los alojamientos del día 23 de enero y, finalmente en reunión virtual entre los asesores estructurales del Contratista e

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA

Ingeniero Civil

MATR. PROF. 2525 ANT

Interventoría, se define la necesidad de la construcción de 2 tipos de bordillos, con 25 y 30 cm de espesor respectivamente y alturas promedio para cada uno de ellos, elaborados en concreto de 4000 psi y su refuerzo será 4 barras longitudinales (una por cada esquina) y estribos de 2 ramas en toda la longitud del bordillo, por lo cual se concluye que se elaborarán precios no previstos para cada uno de ellos.

El día 30 de enero, durante la conciliación del correspondiente precio no previsto de los bordillos, el contratista mediante oficio LAM-138-406-2025 emite concepto estructural en donde especifica la necesidad de la adición de solado de limpieza para la ejecución de los bordillos; así mismo, especifica la necesidad de la realización de anclajes estructurales entre la viga de cimentación y la malla de refuerzo del andén. La Interventoría aclara que dichos conceptos se encuentran en proceso de verificación por parte de su especialista estructural ya que, para el caso de éste último, en caso de realizarse, dichos anclajes van a la losa de contrapiso y no a la viga de cimentación.

✓ Componente hidrosanitario:

- El día 21 de enero de 2025 la Interventoría remite a la Supervisión, las respuestas de su especialistas respecto a las observaciones pendientes: a) La acometida hidráulica debe realizarse con tubería de diámetro 2", diámetro encontrado en la red existente, con el fin de evitar pérdidas de presión en la red y, b) En cuanto al filtro perimetral, se responde que no es necesario el geodrén planar y que, dadas las características del nivel freático encontrado, solo se hace necesaria la instalación del filtro con su respectivo geotextil. El día 23 de enero, la Interventoría remite al constructor, la comunicación electrónica de la Entidad, en donde se avala el trazado y el diámetro de la acometida hidráulica, la cual se realizará en 2".
- El día 22 de enero de 2025 en reunión virtual entre Supervisión e Interventoría, ésta última manifiesta su observación respecto a la caja para las válvulas de la acometida hidráulica. En dicha reunión se concluye que la Entidad emitirá un plano con las especificaciones de dicha caja para su respectiva ejecución. El día 31 de enero de 2025, la Interventoría remite al Contratista la comunicación recibida el día 30 de enero de la Supervisión en donde se define y se avala la caja para las válvulas de la acometida y su ubicación respecto al by-pass necesario.

✓ Componente eléctrico:

- El día 08 de enero de 2025, se remite al contratista de obra, comunicación electrónica de la Entidad, en la cual se valida el trazado y la ubicación del tablero eléctrico para la red de iluminación externa.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

1.9. Ensayos y certificados.

Durante el periodo del presente informe, según ANEXO 13, se recibieron los siguientes:

- ✓ Certificado de calidad de materiales:
Durante la vigencia del presente informe, el contratista realiza la entrega de los certificados de calidad de los materiales usados y/o de ejecución en obra como son:
 - Cable de cobre desnudo para apantallamiento.
 - Cable de cobre encauchetado para redes internas.
 - Vidrio templado azul lake para las puertas principales de los alojamientos.
 - Ladrillo de arcilla estructural para muros divisorios.
 - Cables eléctricos para redes eléctricas y de iluminación internas.
 - Cable tipo Patch Cord Categoría 6A para la red de datos.
- ✓ Ensayos realizados:
Durante la vigencia del presente informe, el contratista realiza la entrega de los resultados de los ensayos realizados a los materiales y/u actividades ejecutadas en obra como son:
 - Ensayos de compresión a concretos producidos en obra.
Se realiza de acuerdo con la NTC-673. Se recibe resultados, por parte del Constructor de obra, de ensayos de compresión de cilindros correspondientes a las escaleras de emergencia del Edificio 1. El contratista entrega resultados con valores de resistencia del concreto mayores al 100% de la resistencia de diseño a los 28 días, cumpliendo lo especificado en el contrato y en la Norma NSR-10. (Ver Cuadro Recopilatorio TEC-CON-003- CONTROL DE RESISTENCIAS en el Anexo 12).

Todos los anteriores certificados se encuentran dentro del ANEXO 12 del presente informe.

1.10. Certificado de calibración de equipos

Durante el periodo del presente informe se utiliza manómetro análogo BAUMER para la realización de las pruebas de presión a la red hidráulica. En certificado de calibración para este equipo se lo encuentra en el ANEXO 12.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

1.11. Estado del tiempo

Durante el periodo del informe, 01 al 31 de enero de 2025, no se presentaron días lluviosos ni afectaciones por estados de clima adversos. El estado del tiempo predominante fue soleado con algunos días nublados y lluvias.

Se anexa cuadro de registro de estado del tiempo (ANEXO 9).

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

2. ÁREA ADMINISTRATIVA

2.1. Seguimiento de contratos.

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2025, se realizaron cinco (5) reuniones o comités de obra en las que participaron la entidad contratante, interventoría y contratista de obra, de las cuales se generaron actas que se adjuntan en el ANEXO 8. Cabe anotar que, durante esta vigencia se realizó el respectivo reporte semanal de los porcentajes de avance tanto ejecutado como programado.

2.2. Resumen del estado de los contratos.

Los contratos de obra e interventoría se suscribieron el 20 de diciembre de 2023 y se encuentran debidamente legalizados, y las actas de inicio correspondientes fueron firmadas el día 11 de enero de 2024 (ANEXO 7).

Ambos contratos fueron suspendidos en entre el 9 y el 25 de febrero (inclusive) de año 2024; periodo que corresponde a la suspensión # 1 (ANEXO 7), con reinicio automático el 26 de febrero de 2024. El 29 de febrero de 2024 finalizó la etapa administrativa con duración de un (01) mes para adelantar los trámites y revisiones a los diseños, cantidades y precios unitarios necesarios para el inicio de las obras.

El 01 de marzo se dio inicio a la etapa de construcción.

Las pólizas exigidas a los dos contratistas se relacionan en los numerales 1.1.2 y 1.2.2. (ANEXO 1)

Durante la vigencia del presente informe, debido al cambio de vigencia, del año 2024 al año 2025, el contratista no presenta actas parciales de obra. De acuerdo con lo mencionado en el Comité de Obra No. 45 correspondiente a la Semana 48 de ejecución del contrato, se prevé que el constructor emita acta parcial de obra para los primeros días del mes de febrero.

Además de lo anterior, es de anotar que, hasta el momento se le ha pagado al contratista un valor de \$3.705'429.299,06 de lo cual equivale al 52,73% del valor del contrato, en un total de 11 actas parciales. El valor amortizado corresponde a \$1.852'714.649,53 equivalente al 82,28% del monto girado por concepto de anticipo (\$2.251'685.951,00) quedando un saldo por amortizar de \$398'971.301,47 que es el 17,72%.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

2.3. Información sobre personal, equipos e insumos.

A continuación, se relaciona el personal administrativo con el que cuenta el contratista de obra y la interventoría:

- Personal del contratista de obra:

CONTRATISTA DE OBRA	
NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR	CARGO
Jairo Villamizar Salcedo	Director de obra
Miguel Felipe Ríos Ceballos	Residente de obra
Jhon Edgar Reyes Talero	Inspector residente SISOMA
Luis Eduardo Aguirre Sánchez	Residente auxiliar de obra
César Alejandro Ruales Pantoja	Arquitecto Asesor
Marcelo Martínez Medina	Asesor estructural
Julio Cesar Quintero Moncada	Asesor En Ingeniería Hidrosanitaria
Ismael Castillo Martínez	Asesor en ingeniería eléctrica
Carlos Andrés Muñoz Martínez	Asesor En Tecnologías De La Información

- Personal de interventoría

INTERVENTORÍA	
NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR	CARGO
Eduardo Andrés Acero Cajigas	Director
José Alejandro Collazos Rojas	Residente 1
Sebastián Betancourth Castaño	Residente 2
Ana Wilma Jaimes Rico	SISOMA Entra al cargo el día 07/01/2025.
Jaime Andrés Castro Constaín	Auxiliar residente.
Hernán Felipe Villota Serrano	Asesor arquitectura
Camilo Velásquez Mesa	Asesor estructural
Alejandro Lotero Londoño	Asesor en ingeniería eléctrica

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

Wilmar Andrey Buitrago	Asesor En Ingeniería Hidrosanitaria
Johana Milena Mesa Arboleda	Asesor En Tecnologías De La Información
Jhon Fredy Ríos Agudelo	Asesor Jurídico
Beatriz Eugenia Alzate Molina	Asesor Contable Financiero

Equipos utilizados o disponibles durante el periodo del presente informe:

- ✓ 2 mezcladora de 1 saco.
- ✓ 1 vibro compactador de plato (rana).
- ✓ 2 vibro compactadores de pistón (canguro).
- ✓ 2 vibradores para concreto.
- ✓ Herramienta menor (taladro percutor, tronzadora, pulidoras, etc.)

En la bitácora se anota diariamente y en detalle, la disponibilidad de personal y equipo en la obra; la misma se puede consultar en el ANEXO 9.

Insumos y materiales utilizados durante el periodo del informe:

- ✓ Cemento.
- ✓ Arena.
- ✓ Triturado.
- ✓ Agua.
- ✓ Acero de refuerzo en barras de distintos diámetros.
- ✓ Perfilera metálica tipo PHR C de dimensiones 254x67x18 de espesor 3.0 mm.
- ✓ Platina metálica de dimensiones 250x300 mm para apoyo de la perfilera metálica.
- ✓ Alambre de amarrar.
- ✓ Tuberías y accesorios sanitarios de distintos diámetros.
- ✓ Tuberías y accesorios hidráulicos de distintos diámetros.
- ✓ Tuberías y accesorios eléctricos de distintos diámetros.
- ✓ Tuberías y accesorios de distintos diámetros para aire acondicionado.
- ✓ Bloques de arcilla para mampostería.
- ✓ Tabletas para enchape de piso y pared en diferentes referencias.
- ✓ Ventanería interna y externa en aluminio sistema 7038 con diferentes medidas.
- ✓ Módulos en acero inoxidable tipo 304-2B Cal. 20 para divisiones de sanitarios y duchas.
- ✓ Aparatos sanitarios Línea Montecarlo Novo Dual.
- ✓ Accesorios sanitarios como rejillas, jaboneras.
- ✓ Láminas de cielo raso en PVC de 9.0mm.
- ✓ Viguetas, omegas, perimetrales y cuelgas para estructura de cielo raso.
- ✓ Refuerzos en madera para apoyo de las luminarias LED interiores.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA

Ingeniero Civil

MATR. PROF. 2525 ANT

- ✓ Luminarias LED tipo T8 de 2x18W.
- ✓ Luminarias LED internas circulares.
- ✓ Tomacorrientes dobles monofásicos normales y GFCI.
- ✓ Módulos de cómodas metálicas en láminas Cold Rolled Cal. 18 para los alojamientos.
- ✓ Accesorios sanitarios tipo ducha.

2.4. Copia de la bitácora.

Se adjunta copia de la bitácora de obra. (ANEXO 9).

2.5. Correspondencia enviada y recibida entre el contratista, el interventor y la entidad contratante.

Se adjunta correspondencia enviada y recibida durante el periodo del informe. (ANEXO 10).

2.6. Informes semanales

Se anexan los cinco (5) informes semanales realizados durante el periodo de informe mensual (ANEXO 4).

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

3. ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA

3.1. Control y balance presupuestal

Mediante Modificadorio No. 01, se aprueba un cambio del ítem contractual por otro que cumpla con el cambio en el diseño de la losa de entepiso la cual pasa de 40cm a 45cm de espesor; lo anterior tras los ajustes al diseño estructural realizados durante la etapa administrativa; previa al inicio de la etapa de construcción. De igual manera, se realiza un cambio del ítem contractual por uno que cumpla con los requerimientos de cambio de especificaciones del bloque y mayores cantidades en el mismo para la actividad de mampostería.

Mediante Modificadorio No. 02, se aprueba la adición presupuestal al contrato pasando de un valor de \$4.503'371.902,00 a un valor de \$7.026'813.053,98 en el cual se contempla la ejecución del segundo edificio de alojamientos y la inclusión de los nuevos NPs necesarios para la construcción de estos bloques.

Mediante el Modificadorio No. 3, aprobado el 24 de septiembre de 2024, se avalan los precios no previstos del 10 al 13 correspondientes a la movilización del cerramiento en polisombra, imprimación para impermeabilización, tubería de ventilación $\Phi=1\frac{1}{2}$ " y alfajía respectivamente además de las mayores y menores cantidades de obra con lo cual se logra que el valor final del contrato permanezca igual sin ninguna variación.

Mediante el Modificadorio No. 4, aprobado el 26 de diciembre de 2024, se avala en primera instancia, la prórroga al contrato de obra y en segunda instancia los precios no previstos del 14 al 20 correspondientes a alistado de pisos, media caña, luminaria exterior, tablero eléctrico general, tubería de 3/4" y punto de 3/4" para la red de gas respectivamente además de las mayores y menores cantidades de obra con lo cual se logra que el valor final del contrato permanezca igual sin ninguna variación.

Lo anterior se resume en la Tabla No. 9 Balance de proyección de obras.

PROYECCIÓN OBRAS A 31 DE ENERO DE 2025	
VALOR CONTRATO:	\$ 7.026.813.053,98
VALOR PROYECTADO INTERVENTORÍA:	\$ 7.026.813.053,98
INCREMENTO (+) ó DISMINUCIÓN (-)	\$ -

Tabla 9. Balance de proyección de obras.

El balance presentado, refleja el valor conciliado hasta la fecha de los capítulos de obra del presupuesto oficial. Cabe anotar que hasta la fecha todos los capítulos conciliados contractuales están conciliados. Así mismo, el balance realizado tanto por Interventoría como por el contratista,

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

presentados para el Modificadorio No. 4, y que está dentro de la vigencia del presente informe es relacionado en el Anexo 14.

3.2. Reporte de multas y sanciones.

Para la fecha de corte del presente informe, *31 de enero de 2025*, no ha sido necesaria la aplicación de multas ni sanciones al contratista de obra.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

4. GESTIÓN SISOMA

4.1. Control de herramientas y equipos.

Durante el periodo del informe, se dispuso en obra del equipo y herramienta que se relaciona en la siguiente tabla.

EQUIPO-HERRAMIENTA
2 mezcladora de 1 saco.
1 vibro compactador de plato (rana).
2 vibro compactadores de pistón (canguro).
2 vibrador para concreto.
1 motobomba eléctrica.
2 tronzadoras
1 pulidora de 3 pulgadas
1 cizalla para acero
4 cuerpos de andamios certificados
1 sierra eléctrica
VEHÍCULOS
1 minicargador
11 volquetas

La disponibilidad diaria de equipos se encuentra registrada en la bitácora de obra. (ANEXO 9)

4.2. Actividades SISOMA en el periodo reportado.

Durante el periodo reportado por parte de esta interventoría se continúa realizando seguimiento SISOMA en relación al Plan de Manejo Ambiental (PMA) y Manual de Seguridad (SST). Aprobados al inicio del proyecto.

A continuación, se mencionan las actividades principales. Cabe mencionar que el informe de gestión SISOMA # 11 con sus respectivos soportes se encuentra en el Anexo # 13.

Componente Ambiental **Actividades en obra supervisadas.**

- Seguimiento de los programas del Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- Entrega de material aprovechable personal de ASOTRIUNFO
- Realización de inspección mensual en relación al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA)
- Instalación de nuevos puntos ecológicos dentro de los Edificios N° 1 Y N°2

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA

Ingeniero Civil

MATR. PROF. 2525 ANT

- Mantenimiento a cerramiento disponible en obra
- Mantenimiento zona de acopio temporal de contenedores de productos químicos según el Sistema Globalmente Armonizado (SGA)
- Verificación en la realización de mantenimiento preventivo a equipos disponibles en obra
- Seguimiento en la protección de individuo arbóreo dentro del perímetro del avance constructivo
- Seguimiento en la entrega de residuos aprovechables a proveedores y aprovechadores.
- Se realiza seguimiento en la gestión en relación al Plan de Manejo Ambiental (PMA) a través de inspecciones mensuales.
- Esta Interventoría realiza seguimiento en acciones, recomendaciones, observaciones en el avance constructivo a través de las mesas de trabajos semanales entre Contratista e Interventoría.
- En conjunto se realiza supervisión en el correcto cargue de material para disposición final a sitio autorizado. (Protección de material con carpa, límite de material cargado en volcú, límite de velocidad dentro del perímetro en obra).
- Supervisión continua en el acopio adecuado de materiales o insumos de obra. (cemento, madera, acero etc.)
- Supervisión continua en el acopio adecuado de residuos salientes en obra o acumulados en las diferentes áreas del perímetro de construcción.
- Vigilancia en el mantenimiento de baterías sanitarias, comedor, oficinas, almacenes temporales (Higiene, orden y aseo).
- Inspección en el mantenimiento adecuado de puntos ecológicos disponibles en obra.
- Seguimiento de los puntos adecuado de abastecimiento y conexiones de agua disponibles en obra
- Seguimiento en la ejecución de jornadas de orden y aseo en Edificio 1 y 2.

Observación:

- Interventoría SISOMA realiza seguimiento de este componente por medio de comunicados realizados durante el mes y socializados en las mesas de trabajo semanales para el cierre de compromisos descritos de forma semanal en relación al cumplimiento del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Componente SST

Actividades en obra.

- Seguimiento de los programas de manual de seguridad y salud en el Trabajo (SST)
- Realización de inspección mensual de seguridad en relación al cumplimiento del manual SST
- Seguimiento en la señalización adecuada requerida en obra a nivel general
- Se continua con el seguimiento en el uso adecuado de Elementos de protección personal en las diferentes actividades asignadas al personal en obra. A su vez en aquellas actividades con riesgo en altura o diferente nivel.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA

Ingeniero Civil

MATR. PROF. 2525 ANT

- Se realiza seguimiento en la gestión en relación al manual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por medio de la realización mensual de inspecciones de SST.
- Esta Interventoría realiza seguimiento en acciones, recomendaciones, observaciones en el avance constructivo a través de las mesas de trabajos semanales entre Contratista e Interventoría.
- Verificación previa de documentación en relación a personal subcontratado, visitante, asesor o externo
- Verificación de vigencia de permisos, competencias de personal propio, subcontratado y visitante.
- Seguimiento proceso de inducción de personal nuevo en obra
- Mantenimiento de insumos de emergencia disponibles en obra. (camillas, botiquines, extintores, kit antiderrame).
- Actualización a cartelera informativa que incluye: procedimientos de emergencia, rutas de evacuación, numero de contactos en caso de ATEL etc.
- Seguimiento y verificación en la reposición de Elementos de Protección Personal (EPP).

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

5. COMPONENTE SOCIAL

Considerando que el proyecto se desarrolla en predios de la Escuela de Aviación Marco Fidel Suárez, en lote de desarrollo actualmente aislado por cerramiento existente, la afectación al entorno social de la escuela se limita al tránsito de vehículos hacia y desde el predio de construcción. Situación que se considera dentro del componente SISO del proyecto. Por lo anterior, no se cuenta con profesional dentro de los contratos de obra e interventoría.

Por directivas recibidas de parte de la entidad contratante, desde el inicio del contrato de obra, no debe existir interacción alguna entre el personal de obra y el personal residente de la EMAVI; lo anterior incluye tanto personal técnico como administrativo de los contratos de obra e interventoría. En atención a lo anterior, los contratistas de obra e interventoría tienen clara la definición de zonas restringidas para su tránsito y acceso, dentro de las instalaciones de la escuela.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA

Ingeniero Civil

MATR. PROF. 2525 ANT

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

- ✓ Para la semana 48 de ejecución del proyecto, con vigencia hasta el 31 de enero de 2025, se realiza el corte, teniendo que el avance de ejecución financiera del contrato alcanzó el 62,53% equivalente al valor de \$4.393'636.223,57 frente a una ejecución programada de 59,20% correspondientes a \$4.160'213.918,48 de acuerdo con lo reportado en el formato de supervisión de obra pública (ANEXO 11).
- ✓ Para la fecha del presente informe, el contratista remite borrador del acta parcial No. 12, la cual se encuentra en revisión y verificación por parte de la Interventoría. Se prevé que, para los primeros días del mes de febrero, el contratista radique de manera oficial la mencionada acta. Es de tener en cuenta que, el constructor lleva acumuladas hasta el momento once (11) actas parciales, para un total pagado de \$3.705'429.299,06 equivalente al 52,73% del valor del contrato.
- ✓ Con la autorización y pago de las once (11) actas parciales, hasta el momento el contratista lleva amortizada la suma de \$1.852'714.649,53 correspondiente al 82,28% del valor por amortizar. También se resalta que queda un saldo por amortizar de \$398'971.301,47.
- ✓ Durante la vigencia del presente informe, se realizan varias mesas técnicas y reuniones entre las partes, en las cuales se definen aspectos técnicos como la ubicación de la acometida hidráulica y su diámetro, el trazado y ubicación de la red de iluminación externa, las características de los bordillos de confinamiento para el andén perimetral, entre otros que fueron necesarios para el adecuado desarrollo del proyecto.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ANEXOS:

-  1. PÓLIZAS
-  2. ANTICIPOS
-  3. ACTAS DE PAGO
-  4. INFORMES SEMANALES
-  5. REGISTRO FOTOGRÁFICO
-  6. CRONOGRAMA
-  7. ACTAS CONTRACTUALES
-  8. ACTAS DE COMITÉ
-  9. BITÁCORA
-  10. CORRESPONDENCIA
-  11. FORMATO DE OBRA PÚBLICA
-  12. ENSAYOS Y CERTIFICADOS
-  13. INFORME SISOMA
-  14. BALANCE DE OBRA
-  15. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Responsable del informe:



ARQ. EDUARDO ACERO CAJIGAS
Director de Interventoría
Interventoría Mario de Jesús Gil Cardona